

SOMOS REHENES DE LAS POLÍTICAS APLICADAS POR LOS CONSORCIOS PORTUARIOS - ESTIBADORES

¿CUÁNDO DESREGULARIZARÁN LOS PUERTOS?

Nuevamente en bloque, **sin sentar a la mesa a quienes debemos afrontar los pagos de sus servicios**, las empresas y el sindicato (SUPA) de estibajes se juntan y pactan un **aumento arbitrario**, sin bases concretas para el mismo: un **15% acumulado en los próximos tres meses** que no se corresponde ni con el nivel de inflación actual, ni con ningún otro indicador económico.

Nos exigen pagar bajo la amenaza de “parar y/o demorar” nuestra actividad.

Esta situación se da a pesar de que, en muchas oportunidades, **se podría recurrir a mano de obra capacitada propia** para desarrollar esta actividad. Por ejemplo: un armador y/o procesador puede, por diferentes circunstancias, tener a disponibilidad 25 peones en su planta a los que se les está pagando Garantía Horaria, **pero no se le permite utilizar esa mano de obra para trabajar en el armado y descarga de su propio buque.**

No podemos elegir, ni proponer una competencia en el servicio porque **SOMOS REHENES de las autorizaciones que el CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL estipula**, manteniéndolo cerrado desde hace aproximadamente 20 años a nuevos operadores.

Estos aumentos se dan en el contexto de una fuerte crisis que atraviesa toda la industria, generada por el desplome de los precios internacionales — en especial, el de la merluza—, la combinación entre cepo y atraso cambiario, el aumento de los costos de la energía, sueldos e insumos, y el proceso de devaluación del real, el cual acumula en 2024 una caída del 14,2%, lo que encarece las exportaciones argentinas en comparación.

Entendemos que los puertos están bajo dominio y jurisdicción de las Provincias, pero es indiscutible que, para generar el bien común de toda la Nación Argentina, **es imperioso desregularizar y abrir la posibilidad de que cada empresa pueda elegir a los prestadores de sus servicios.**

